

## Un Presupuesto más: ¿Qué más da?

Se inicia octubre y, como es tradicional, el Congreso se concentra en el estudio del presupuesto del sector público para el 2008. En rigor, eso de "concentrarse" es relativo, pues en Chile la importancia que las fuerzas políticas conceden a la discusión presupuestaria oscila de año en año. En el último tiempo, escándalos de corrupción destapados en esta época le han dado algo más de sabor a la tramitación de una ley en que las iniciativas parlamentarias tienen poca cabida. En efecto, sabemos que desde hace décadas es el Ejecutivo el que maneja la billetera fiscal y, en consecuencia, determina dónde y en qué cantidad se gastan los recursos.

En otros países la discusión del presupuesto es radicalmente distinta. En Estados Unidos, por ejemplo, todos los miembros del Congreso se involucran íntimamente porque al no hacerlo pierden la valiosa posibilidad de enviar algunos dólares fiscales a su distrito o estado. En Chile, si bien no existe tal incentivo, los parlamentarios algo pueden hacer: Disminuir o rechazar gastos.

Aunque la tentación será siempre a aumentar el gasto fiscal —y los últimos años de los gobiernos de la Concertación han confirmado aquello—, la alternativa de rechazar no debiera ser impopular en estos meses. Sobre todo cuando hay tantos programas que, al momento de la evaluación, han sido reprobados incluso por el mismo Gobierno. Algunos ejemplos son Chile Barrios, Plan Cuadrante, programa de lavado de calles, etc. Otros han sido reprobados por la ciudadanía siendo el ejemplo paradigmático del Transantiago. Reducir o derechamente eliminar el traspaso de recursos a estos planes y programas debiera ser el objetivo de los congresistas de forma tal de disminuir el gasto fiscal o, al menos, permitir redirigir recursos a otras áreas. Si eso ocurre, al menos por esta vez, no podremos decir de este presupuesto "qué más da".



**SEBASTIAN  
SOTO VELASCO**  
DIRECTOR  
PROGRAMA  
LEGISLATIVO  
LIBERTAD Y  
DESARROLLO